Domingo

Sabado veynte dias del mes de novienbre del dicho año del Señor de mill [illegible]
setenta e [illegible] años este dia fueron ayuntados a conçejo en la
camara de la corte segund que lo han de costunbre el honrrado cavallero Diego Lopes
[illegible] vasallo del Rey nuestro señor [illegible] fuese corregidor en la dicha çibdad
e el bachiller [illegible] de Murçia e [illegible] alcaldes
alcaldes [illegible] alguazil e los cavalleros Alfonso d'Avalos [illegible]
e Diego Riquelme e Alfonso de Lorca [illegible] regidores
[illegible] Alfonso [illegible] omes buenos regidores e
han de ver e ordenar los fechos [illegible] en la dicha çibdad [illegible] Andres
Montesgudo [illegible] Riquelme e [illegible] de [illegible] fecho de ma-
yor [illegible] de la dicha çibdad [illegible]

E los dichos conçejo corregidor regidores cavalleros escuderos ofiçiales
e omes buenos ordenaron e mandaron a Andres Montesgudo su mayordomo [illegible]
de pagar a [illegible] regidor [illegible] de [illegible] dias que fueron
[illegible] por el dicho conçejo [illegible] su mensajero al Rey nuestro señor
sobre el desbarato de los moros [illegible] e a los fijos
de Alfonso Fajardo [illegible] e Juan de Ayala [illegible]
[illegible]
[illegible] mandaron que le [illegible]
[illegible]

E en el dicho conçejo [illegible] carta [illegible]
del Rey nuestro señor [illegible] en la [illegible]
[illegible] del dicho conçejo e de los [illegible]
[illegible]
[illegible] del dicho señor Rey [illegible]
[illegible] conçejo [illegible] regidores cavalleros escu-
[illegible] ofiçiales e omes buenos [illegible] del dicho señor Rey [illegible] en papel
[illegible] sellada de su sello [illegible]
[illegible] por la qual el dicho señor Rey mandava [illegible]
[illegible]